



ACTAS PARCIALES

Código:	FTO-310-03
Versión:	02
Fecha de aprobación:	22 de julio de 2024

Página 1 de 1

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

ACTAS PARCIALES N° 05 CONVENIO DE ASOCIACION N° 231 DE 2026

DÍA	MES	AÑO
7	7	2026

OBJETO

CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN MANUTENCION (ALIMENTACION, ASEO Y COMPLEMENTARIOS) DE ADULTOS MAYORES, QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DE 2009

CONTRATISTA

FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

NIT/CC

821.001.650-0

SUPERVISOR

CAROL ANDREA GONZALEZ GONZALEZ

CARGO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

VALOR CONTRATO

\$ 68.718.650,00

FECHA INICIO

4/02/2026

FECHA FINALIZACIÓN

3/09/2026

COMPROMISO PPTAL

N° 305 DEL 30/01/2026

En el municipio de Bugalagrande, a los siete (07) días del mes de julio del año 2026, se reunieron en la oficina de Secretaria de desarrollo social, el funcionario CAROL ANDREA GONZALEZ GONZALEZ, secretaria de desarrollo social, en calidad de SUPERVISOR y el (la) señor (a) FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO/ANA CARMENZA MASSO BARRERO, contratista, para realizar el acta parcial del convenio N° 231 del 30/01/2026 con base en el informe del contratista del periodo de ejecucion del 05 de junio al 04 de julio de 2026, y en el informe del supervisor del convenio de fecha 07 de julio de 2026, el estado de ejecucion del contrato es el siguiente:

RESUMEN ECONÓMICO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$	68.718.650,00
VALOR ADICION DEL CONTRATO	\$	-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$	68.718.650,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 1	\$	9.816.950,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 2	\$	9.816.950,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 3	\$	9.816.950,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 4	\$	9.816.950,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 5	\$	9.816.950,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 6	\$	9.816.950,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 7	\$	9.816.950,00
VALOR EJECUTADO	\$	49.084.750,00
VALOR POR EJECUTAR	\$	19.633.900,00

VALOR A PAGAR SON:

NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

Para constancia se firma en Bugalagrande a los siete (07) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiseis (2026).

CAROL ANDREA GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ANA CARMENZA MASSO BARRERO
Contratista